

**NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS: CATEGORÍAS REFERENCIALES PARA EL
DIAGNÓSTICO SOCIAL**

BASIC SOCIAL NEEDS: REFERENCE CATEGORIES FOR SOCIAL DIAGNOSIS

Patricia Fernández de Castro¹

Eduardo Díaz-Herráiz²

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 11 (2021)

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v11.15249>

¹ Universidad de Castilla-La Mancha (España)

² Universidad de Castilla La-Mancha (España)

Correspondencia: Universidad Castilla-La Mancha. Facultad de Ciencias Sociales. Avda. Real Fábrica de seda, s/n. 45600 Talavera de la Reina (España). e-mail: eduardo.diaz@uclm.es

Recibido: **25-04-2020** Revisado: **01-06-2021** Aceptado: **10-06-2021** Publicado: **08-11-2021**

Cómo citar / How to cite:

Fernández-de-Castro, P. y Díaz-Herráiz, E. (2021). Necesidades sociales básicas: categorías referenciales para el diagnóstico social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 11, 105-134. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v11.15249>

Resumen

La interpretación diagnóstica en la práctica del trabajo social requiere del análisis de los distintos componentes que afectan a cada una de las áreas de necesidad, de modo que sea posible una definición y conceptualización rigurosa y precisa de las necesidades sociales. El presente estudio, desde una metodología de análisis de contenido, ordenado a partir de la categorización de las necesidades sociales en cuatro grandes áreas, persigue definir, conceptualizar y realizar una clasificación taxonómica del conjunto de componentes que integran dichas áreas (integridad y supervivencia, integración social, autonomía personal y social e identidad personal y social), a fin de ofrecer una herramienta que facilite la elaboración del diagnóstico social. Para cada una de las áreas de necesidades sociales básicas se clasifican sus distintas categorías, estableciéndose una taxonomía conceptual, interpretativa y analítica para el diagnóstico desde la perspectiva del Trabajo Social, contemplando la multicausalidad e interrelación entre las necesidades sociales.

Abstract

In the practice of social work, the diagnostic interpretation requires an analysis of the different areas of basic social needs, in order to know both the origin and the effects of the unsatisfied social needs that affect each case under study. Starting from the categorization of social needs in four large areas (integrity and survival, social integration, personal and social autonomy, and personal and social identity), and through a content analysis methodology, this paper aims to define, conceptualize and carry out a taxonomic classification of the set of components that make up these four areas, which will provide a tool for the elaboration of the social diagnosis. For each of the areas of basic social needs, the different categories are classified, establishing a conceptual, interpretative and analytical taxonomy for the diagnosis from the perspective of Social Work, taking into account the multi-causality of needs and the interrelation between them.

PC: Necesidades sociales, diagnóstico social, categorización, interpretación diagnóstica

KW: Social needs, social diagnosis, categorization, diagnostic interpretation

1. Introduction

En tanto que tienen un carácter de básicas, la no cobertura de las necesidades sociales supone un perjuicio para las personas, grupos y/o comunidades, constituyendo estas un constructo teórico de referencia para el diagnóstico social. Las necesidades sociales básicas son, pues, objeto del diagnóstico social y de la propia disciplina de Trabajo Social (Aylwin, 1980; De la Red, 1993; Rubí, 1990) y, de ellas, derivan los problemas sociales que podrán ser objeto de intervención micro o macrosocial por parte de los trabajadores sociales, según el número de personas que se vea afectado por esas necesidades sociales insatisfechas (Ramos, 2003). Sin embargo, no pueden ser entendidas desde el binomio necesidades-recursos, como objeto del Trabajo Social que vincula necesidades y recursos (De las Heras y Cortajarena, 1979), sino exclusivamente las necesidades sociales básicas como objeto disciplinar del Trabajo Social, puesto que los recursos son más propios de la materia de Servicios Sociales.

El análisis de las necesidades sociales en la intervención profesional del Trabajo Social es parte indispensable en la aplicación de cualquier modelo teórico de intervención orientado a afrontar los problemas sociales, tanto en la dimensión individual-familiar como en la grupal y comunitaria, “al ser aplicables de forma estructurada a un amplio muestrario de situaciones” (Payne, 1995, p. 80). Fundamentada en las teorías de referencia, utilizadas a partir de un modelo concreto, la intervención en Trabajo Social lleva implícita la consideración de elementos de análisis que ayuden a explicar su aplicación a una realidad social dada (De la Red, 1993), siendo necesaria la incorporación al proceso de un contenido conceptual que describa y analice los problemas para determinar la naturaleza de la intervención que llevará a cabo el trabajador social.

De este modo, la idea de necesidad social como objeto teórico permite, simultáneamente, la consideración de aspectos individuales y estructurales, desde una visión objetiva y universal de las necesidades sociales básicas, que son aquellas que tiene el ser humano como ser social y que están presentes en todas las personas, independientemente del contexto cultural. Constituyen, así, un requisito indispensable para el mantenimiento de la vida y la reproducción social (Doyal y Gough, 1994) y tienen validez universal. En cambio, es diferente el modo en que cada sociedad trata de satisfacer esas necesidades, de manera que son las formas de satisfacer esa necesidad social básica lo que cambia según el momento y la cultura, pero no así las necesidades sociales (Max-Neef et al, 1993). En este sentido, como señaló Towle (1964), las necesidades sociales serán también distintas

según la edad de las personas y sus circunstancias vitales, de modo que en cada etapa vital se plantean necesidades especialmente relevantes que es necesario satisfacer en ese momento para un óptimo desarrollo evolutivo de los individuos.

Siendo el objeto propio del diagnóstico social, su interés científico no radica solo en ofrecer una definición sobre el concepto de necesidades sociales, sino también en tratar de delimitarlo y categorizarlo, de manera que sea de utilidad para la construcción conceptual del diagnóstico social en Trabajo Social y, al mismo tiempo, favorezca la conceptualización, clasificación diagnóstica e interpretación de las situaciones sociales desde la perspectiva específica de la disciplina del Trabajo Social.

Max-Neef et al (1993), ya realizaron un esfuerzo por tratar de clasificar las necesidades sociales básicas, estableciendo una clasificación de necesidades según categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) y categorías existenciales (ser, tener, hacer y estar), de cuya relación infiere una serie de “satisfactores” necesarios para su cobertura. Tal y como se ha planteado en otros trabajos (Díaz y Fernández, 2013), para una clasificación de las necesidades sociales se pueden establecer cuatro grandes áreas de necesidad social, que son: integridad y supervivencia, integración social, autonomía personal y social, e identidad personal y social. Partiendo de esta clasificación, cada una de ellas se descompone en distintas subcategorías de necesidades sociales imprescindibles para interpretar y conceptualizar problemáticas sociales que ayuden a construir un diagnóstico conceptualmente válido. Así, el objetivo del presente trabajo persigue avanzar en la definición y conceptualización de las cuatro áreas de necesidades sociales básicas de referencia para el diagnóstico social, aportando su desglose y categorización en elementos que ayuden a facilitar su comprensión de una manera global e interrelacionada.

2. Metodología

El presente artículo no es una investigación de carácter empírico. Es, fundamentalmente, un artículo de revisión bibliográfica y análisis documental de carácter metódico con fines de construcción-reconstrucción teórica. Exponemos aquí, en un apartado metodológico, el proceso de búsqueda, selección, análisis y (re)construcción teórico-conceptual.

Para el logro de tal pretensión de desarrollar las áreas de necesidades básicas para profundizar en el diagnóstico social, este trabajo se realiza bajo una metodología de

investigación documental basada en el análisis de fuentes secundarias, utilizando técnicas de análisis de contenido útiles para la conceptualización detallada y pormenorizada de cada una de las áreas de necesidad social e incorporando, tanto la perspectiva individual, como la estructural de las problemáticas definidas. La selección de las publicaciones científicas objeto de análisis se realizó mediante el uso de los descriptores “necesidades sociales”, “integridad”, “autonomía”, “integración”, “identidad” y “diagnóstico social”, utilizando las bases de datos de Web of Science, Latindex, DICE, DIALNET, ProQuest Central y EbscoHost. Seleccionados los instrumentos de análisis, se llevó a cabo un análisis de contenido de cada uno de los instrumentos, partiendo de la estructura diseñada a partir de las categorías y subcategorías que constituyen las cuatro áreas de necesidad social (Díaz y Fernández, 2013).

En definitiva, la pretensión es aportar un orden conceptual a las áreas de necesidades sociales básicas objeto del trabajo social y ofrecer un análisis taxonómico de cada una de ellas, que sirva de modelo conceptual básico de referencia para la elaboración de diagnósticos sociales.

3. Resultados

El artículo se estructura en cada una de las áreas de necesidad para abordar en cada caso, en primer lugar, su definición, en segundo lugar, las categorías, es decir, los componentes en que se desglosa cada una de las áreas de necesidad en su conceptualización y referencias teóricas y, en tercer lugar, se incluye una tabla resumen para cada una de las áreas de necesidades sociales básicas y sus distintos componentes, con la pretensión de facilitar la síntesis y la visualización en conjunto de los elementos en los que descomponen las necesidades sociales.

3.1. Necesidad de integración y supervivencia

El área de integridad y supervivencia hace referencia a aquellos elementos básicos para la reproducción de la vida y la supervivencia, sin los cuales se pone en peligro la misma continuidad de la vida humana. Son cuatro las categorías que integran este primer tipo de necesidad social: 1) necesidades relacionadas con la alimentación, abrigo e higiene, 2) la necesidad de alojamiento, 3) la de salud y 4) la de seguridad personal.

3.1.1. Necesidad de la alimentación, abrigo e higiene

La alimentación es una necesidad fisiológica de primer orden para las personas y un derecho reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Es por ello que, la erradicación del hambre es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) adoptado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). En relación directa con el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria existe “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996, párr. 1). La seguridad alimentaria se proyecta sobre cuatro dimensiones: la disponibilidad física de los alimentos, el acceso económico y físico a los mismos, su utilización y la estabilidad en el tiempo de las tres primeras dimensiones, de manera que sólo habrá seguridad alimentaria cuando se planteen simultáneamente las cuatro dimensiones (Stamoulis y Zezza, 2003). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en adelante) utiliza múltiples indicadores para monitorear el estado de inseguridad alimentaria en el mundo, entre ellos, la prevalencia de la subalimentación y la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población. En virtud de estos dos indicadores, la FAO afirma que algo más de 820 millones de personas padecen hambre en el mundo, y que éste sigue aumentando en numerosos países (FAO et al, 2019, p. vii).

Además, una higiene personal adecuada es un factor imprescindible para una buena salud, pues, los hábitos de higiene personal contribuyen a la disminución de la mortalidad infantil y al aumento de la esperanza de vida (Greene, 2001). En sentido contrario, la falta de higiene, tanto personal, como ambiental (agua, clima, condiciones de la vivienda...), puede conllevar complicaciones de salud individuales y comunitarias, más asociadas estas últimas con elementos epidemiológicos. Como la gran mayoría de necesidades sociales, la necesidad derivada de este tipo de problemáticas suele asociarse a factores presentes en otras áreas de necesidad, como puede ser la falta de autonomía personal (y, por tanto, la falta de habilidades y capacidades para el desarrollo de unos hábitos de higiene adecuados) o la necesidad de integración social (generándose situaciones asociadas al rechazo y aceptación social).

3.1.2. Necesidad de alojamiento

La segunda gran categoría dentro del área de integridad y supervivencia es la necesidad de vivienda. Disponer de un alojamiento adecuado y permanente es una necesidad básica de las personas para garantizar su supervivencia y proporcionar un marco estable de convivencia (Avramov, 1995). De acuerdo con las actuales políticas sociales de inclusión social, el *sinhogarismo* ha de entenderse desde una perspectiva dinámica de la exclusión social, de manera que, su origen puede deberse a razones personales/relacionales (por ejemplo, salud mental, adicciones, violencia, etc.), estructurales (acceso a la vivienda, reestructuración del mercado laboral, etc.) y/o institucionales (falta de capacidad en los centros, descoordinación, especialización, etc.). Desde este enfoque, las personas sin hogar pueden ser, tanto aquellas que carecen de un domicilio, como aquellas que viven en alojamientos que no reúnen las condiciones mínimas para un desarrollo humano y social (Cabrera y Rubio, 2008). Dentro de esta categoría, diferenciamos entre a) las necesidades de habitabilidad y sostenibilidad, por un lado, y b) las relacionadas con las infraestructuras básicas y servicios comunitarios, por otro.

Una vivienda adecuada habrá de disponer de unas determinadas condiciones y un equipamiento básico apropiado para su habitabilidad. Unas condiciones higiénicas deficientes, la falta de iluminación, energía o calefacción son determinantes para la salud y la seguridad de las personas que la habiten. En clave comunitaria, la necesidad social de alojamiento se vincula a la disponibilidad de infraestructuras básicas y servicios comunitarios. La necesidad estará cubierta siempre que el edificio presente una seguridad y estabilidad estructural adecuadas, no esté limitado por barreras arquitectónicas que dificulten la accesibilidad al mismo o disponga de suministros y servicios de abastecimiento y saneamiento públicos (alcantarillado, agua, alumbrado, acceso a electricidad, gas, etc., por ejemplo).

3.1.3. Necesidad de salud

En tercer lugar, existen tanto necesidades individuales como comunitarias derivadas directamente de problemas de salud. Factores no meramente físicos, sino también psicológicos y ambientales, juegan un papel básico en la salud y bienestar de las personas. Además de la atención médica a la enfermedad, las condiciones sociales y económicas de las personas influyen de manera directa sobre la salud de una determinada población, de manera que, elementos relacionados con el entorno y estilo de vida, son determinantes sociales de la salud. Tanto variables individuales vinculadas con la adopción de estilos de

vida, como aspectos estructurales relacionados con situaciones de pobreza, desempleo, marginación o exclusión social son determinantes para la salud de las personas (Navarro & Shi, 2001). Así, por ejemplo, las personas en situación de pobreza presentan mayor riesgo de padecer enfermedades graves. Incluso dentro del mismo estrato social, las personas con una categoría laboral inferior están más expuestas a enfermedades y muerte prematura (Donkin et al, 2002).

Al menos 400 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos de salud (Cotlear et al., 2015, p. xiii), de modo que, la salud y el bienestar de las personas son el tercer ODS planteado en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Naciones Unidas, 2015, p. 19, objetivo 3.8), destacando la interconexión entre la buena salud y el desarrollo sostenible. El desarrollo de políticas públicas sanitarias con objetivos de cobertura integral de prestaciones y servicios sanitarios, combinadas con tareas de prevención, promoción y rehabilitación, son fundamentales para reducir la mortalidad y morbilidad, así como la desigualdad social de diversos grupos poblacionales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Por ello, disponer de una estabilidad terapéutica y/o de tratamiento de la enfermedad, más allá de la detección y diagnóstico, asegura la cobertura de la necesidad de salud de personas y poblaciones. En este sentido, la continuidad asistencial redundante no sólo en una mayor satisfacción de los pacientes, sino también en un aumento de la calidad de vida percibida, mayor utilización de servicios preventivos, mayores tasas de adherencia a los tratamientos o disminución en los índices de hospitalizaciones (Aller et al., 2010).

3.1.4. Necesidad de seguridad personal

La última gran categoría de necesidades sociales que entraría dentro de la necesidad de supervivencia e integridad física es la de seguridad personal. Dentro de ésta, las necesidades sociales pueden responder a tres tipos de situaciones: a) falta de libertad, b) situaciones de desatención y abandono y c) aquellas otras situaciones de violencia y maltrato personal.

a) En primer lugar, las causas por las que las personas precisan de protección para salvaguardar su seguridad en las situaciones de falta de libertad son numerosas. Nos referimos a personas objeto de abuso o persecución por motivos políticos, de raza, religión, sexo, orientación sexual o que se hayan visto sometidas a situaciones derivadas de conflictos armados o casos de violencia generalizada en sus países de origen. También lo serán, por ejemplo, aquellas situaciones consecuencia de catástrofes naturales o desastres

ecológicos. Así, en 2019, 79,5 millones de personas fueron forzosamente desplazadas como resultado de la persecución, el conflicto, la violencia o las violaciones de los derechos humanos (ACNUR, 2020, p. 7). También constituyen necesidades de seguridad personal otras que son el resultado de dificultades en la convivencia y falta de seguridad ciudadana. Una adecuada convivencia requiere la asunción de unas determinadas normas, un esfuerzo e intención por aprender a convivir, el sentido identitario entre quienes conviven y la necesaria regulación del conflicto (Giménez, 2005).

b) El segundo grupo de situaciones que generan falta de seguridad personal son las relativas a la desatención y/o abandono de menores, mayores o incapacitados. Se trata de la falta de protección de personas especialmente vulnerables, que precisan de atención y cuidados específicos para su desarrollo y desenvolvimiento vital.

c) La tercera y última subcategoría incluida en la seguridad personal hace referencia a todas aquellas situaciones de violencia o maltrato personal. Las situaciones de maltrato de mayores, discapacitados y menores afecta, generalmente de forma aún más gravosa que las situaciones de desatención. La violencia doméstica constituye cualquier agresión, física o psicológica, privación o falta de libertad respecto de las relaciones sociales y personales, así como, el aislamiento económico o financiero de la víctima dentro del ámbito familiar. Por otra parte, la violencia de género es también un tipo de violencia estructural producida como manifestación de la discriminación y desigualdad de género presente en nuestras sociedades y que se hace visible de formas muy diversas, implicando un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, las amenazas, la coacción o la privación de libertad, y tanto en la vida privada como en la pública (Consejo de Europa, 2011). Así, según la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual (World Health Organization, 2021, p. xvi).

Entre otras necesidades sociales, la violencia escolar o el maltrato entre iguales también provocan una falta de seguridad personal e impide, por tanto, la satisfacción y/o cobertura de la necesidad básica de supervivencia e integridad. El bullying implica un comportamiento negativo de uno o unos niños hacia otro/s durante un tiempo prolongado. Esas acciones negativas pueden ser verbales o físicas, pero, también expresarse a través de actitudes de rechazo, discriminación o exclusión (Olweus, 1993). Similar situación se produce en el acoso laboral, que suele caracterizarse por conductas como el aislamiento social de la víctima, en cuyo caso afecta principalmente al estado psicológico de la víctima y tiene efectos psiquiátricos o psicosomáticos de consecuencias patógenas, afectando la integridad y supervivencia de las personas (Leymann, 1996).

En la gran mayoría de las situaciones de violencia, las necesidades de integridad física y psicológica de los sujetos son solo la punta del iceberg de la problemática, coexistiendo otras derivadas de la falta de identidad (pérdida de autoestima, autoconcepto, sentimientos de soledad o desadaptación social) o de integración social (déficit respecto del apoyo social) que habrá que interrelacionar siempre en los diagnósticos sociales.

Tabla 1

Necesidad de integridad y supervivencia

Categoría	Subcategoría	Componentes
Alimentación, abrigo e higiene	Alimentación	-Nutrición e hidratación -Acceso a la alimentación y seguridad alimentaria
	Higiene y vestido	-Higiene personal -Abrigo y vestimenta
Alojamiento	Habitabilidad y sostenibilidad	-Habitabilidad: estado del inmueble, condiciones higiénicas, equipamiento básico. -Sostenibilidad: accesibilidad, infraestructura, agua y energía.
	Infraestructuras básicas y servicios comunitarios	-Accesibilidad (barreras arquitectónicas). -Seguridad y estabilidad estructural. -Servicios públicos de abastecimiento y saneamiento (agua, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación, transporte público...). -Suministros: electricidad, gas, telefonía... Infraestructuras relacionadas con los residuos sólidos urbanos. -Servicios comunitarios: Centro salud, equipamiento cívico y cultural, colegio...
Salud	Salud física y/o mental	-Capacidad funcional. -Estabilidad terapéutica/de tratamiento (personal). -Soporte vital.
	Cobertura sanitaria	-Acceso a los servicios sociosanitarios. -Tarjeta sanitaria. -Estabilidad terapéutica/de tratamiento (estructural).

Categoría	Subcategoría	Componentes
Seguridad personal	Falta de libertad	-Protección, asilo y refugio (violación derechos humanos, persecución o conflicto armado). -Seguridad ciudadana y convivencia social.
	Desatención y abandono	-Abandono. -Desamparo y desprotección: menores, mayores, incapacitados, institucional.
	Violencia o maltrato	-Abuso de poder: acoso escolar, acoso laboral, acoso sexual. -Violencia física, verbal, sexual o psicológica: doméstica, de género, delincuencia, maltrato de mayores, discapacitados y menores, abuso sexual.

3.2. Necesidad de integración social

La falta de integración social conduce a la exclusión social de las personas, entendida como un proceso social que incluye no solamente la falta de ingresos y la salida del mercado laboral, sino también una carencia en la participación social de las personas y, por tanto, una pérdida de los derechos sociales asociados a ella (Laparra, 2001). Como las otras áreas de necesidad social, la ausencia de integración social obedece a una variada interrelación de factores que condicionan en diversos grados esa situación de vulnerabilidad de las personas y que son resultado de una serie de “acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico y social” (Subirats, 2004, p.18). Se trata, además, de un proceso caracterizado por una precariedad creciente en múltiples contextos como el laboral, residencial o económico, lo que nos permite definir el término desde una perspectiva dinámica, multidimensional y con un origen estructural.

Atendiendo a las situaciones de desigualdad en una estructura social determinada, podemos establecer tres categorías diferenciadas e interrelacionadas en las que se producen situaciones de carencia respecto de la necesidad de integración social: 1) el económico-laboral, 2) el espacio en el que las personas participan política, social y

culturalmente en sus comunidades y, en tercer lugar, 3) un espacio para la integración relacional-social.

Orientado hacia el cambio estructural, ha sido principalmente el modelo crítico-radical el que más se ha ocupado de desarrollar metodologías orientadas al cambio en las estructuras y condiciones en el mercado laboral dirigidas a eliminar las desigualdades estructurales y el conflicto en las relaciones de poder (Leonard, 1984). Desde el mismo modelo, autores como Freire (1970) buscan en la educación, la acción asociativa y el enfrentamiento colectivo a los problemas sociales, la solución metodológica más indicada para la reducción de las necesidades sociales y de la desigualdad social. Por otra parte, la integración relacional/social ha sido objeto constante de modelos psicodinámicos (relación entre los individuos y el entorno) y de modificación de conducta (a través de la capacitación comunicativa), pero también es la base de modelos humanistas, que priorizan en la interacción social de los seres humanos para crecer en tanto tales, como del modelo sistémico, que centra su acción en la mejora de la interacción de las personas con sus redes y sistemas de recursos (Viscarret, 2007).

3.2.1. Integración económico-laboral

La necesidad de integración en el área económico-laboral se manifiesta de tres maneras: a) en la falta de seguridad económica, b) respecto de deficiencias en la estructura y las condiciones del mercado laboral y c) en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para formar parte del mercado de trabajo.

a) Las consecuencias derivadas de la inseguridad económica pueden manifestarse desde una perspectiva estructural e individual. Desde el punto de vista individual, la falta de integración social propiciada por la ausencia de seguridad económica se observa en aquellas personas que tienen dificultades para administrar sus recursos, es decir, personas con limitaciones para conseguir una estabilidad financiera a partir de la gestión del ahorro y la deuda familiar o personal (Laparra et al, 2007). Desde la perspectiva estructural, la seguridad económica no solo favorece la integridad de las personas, sino que reafirma su dignidad y promueve el bienestar y la felicidad de sus ciudadanos. Pero esa felicidad no se determina según el nivel de ingresos, sino a partir del grado de seguridad en que van a ser recibidos, medido en términos de protección y de igualdad (OIT, 2004). Establecido como ODS en la Agenda 2030, la pobreza sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. A nivel mundial, alrededor de 836 millones de personas en 2015 vivían en pobreza extrema (PNUD, 2015, p. 4).

b) Las posibles deficiencias en la estructura y condiciones del mercado laboral constituyen la segunda forma en que se puede mostrar la necesidad de integración en el área económico-laboral. El empleo es una fuente de exclusión primordial. La razón no es solamente porque sea el principal medio de producción en el plano económico, sino que, además, el mercado laboral constituye un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social (Castell, 1997), de manera que, las condiciones de contratación y su propia estructura determinan, por sí mismas, el padecimiento de necesidades sociales básicas de inserción para las personas. Se estima que 172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018 (OIT, 2019a, p. 2), pero, además, unos 700 millones de trabajadores vivieron en la pobreza extrema o moderada en 2017 (OIT, 2019b, p. 12).

c) Las aptitudes y actitudes para acceder y/o mantenerse dentro del mercado de trabajo son también factores a considerar. Por un lado, nos referimos a la necesidad de disponer de una formación para la obtención de titulación específica y conocimientos y destrezas laborales precisas. Por otro, aludimos a la necesidad de disponer de determinadas habilidades personales, motivación, capacidad de adaptación y conocimientos para desarrollar el trabajo y/o para la búsqueda de empleo. Estas competencias de acción profesional se componen de aspectos técnicos y metodológicos, pero, también participativos y personales (Martínez y Echeverría, 2009).

3.2.2. Integración política, social y cultural

El segundo soporte necesario para la integración social se relaciona con la participación social, política y cultural de las personas en la comunidad a la que pertenecen. La participación en la vida de la comunidad es un objetivo clave para el desarrollo humano y es, al mismo tiempo, el instrumento que permite su progreso (Pastor, 2004). Nos referimos, por tanto, a una participación orientada no solamente al desarrollo económico, sino también al desarrollo social y sostenible, una participación encaminada a mejorar las condiciones de vida de las personas según sus prioridades y partiendo de su reflexión crítica sobre las necesidades a las que dar respuesta para conseguir tales fines. Para la plena integración social de las personas en sus comunidades, es necesario que tengan reconocimiento pleno de su estatus de ciudadano y que, además, puedan ejercerlo de manera activa. Hay dos elementos clave que posibilitan el ejercicio real de la ciudadanía y, por tanto, su participación en los asuntos de su comunidad: el contexto local y la cultura participativa.

- El espacio local es el lugar en el que las personas conviven, se relacionan entre sí y con el medio, que conocen y con el que se sienten identificados. Integración social y desarrollo

local son las dos caras de la misma moneda para un “enfoque de Trabajo Social comunitario centrado en la gestión de estrategias de análisis e intervención integrada y sostenible en el ámbito municipal” (Pastor, 2004, p. 104). La cultura participativa “son formas de vivir, pensar y actuar que permiten la participación de la sociedad civil en el funcionamiento y marcha de una comunidad” (Lillo y Roselló, 2004, p.138). Supone, por un lado, una actitud responsable, reflexiva y crítica por parte la ciudadanía respecto de los asuntos propios de la comunidad. Por otra parte, es necesario potenciar o (en su caso) generar recursos y redes de participación comunitaria que permitan el ejercicio de esa cultura participativa a individuos, grupos y organizaciones de la comunidad.

- Respecto de la participación cultural, en primer lugar, la educación es un derecho fundamental y constituye una necesidad básica para el desarrollo de las personas, al tiempo que es condición indispensable para el progreso personal y social. Desde una perspectiva comunitaria, contribuye a mejorar la salud y seguridad de las comunidades y favorece el progreso social, económico y cultural (UNESCO, 1990). Desde la primera infancia, la educación reporta importantes beneficios futuros, propiciando la obtención de mejores resultados educativos y sociales, siendo la pobreza la principal barrera de acceso a la educación. Sin embargo, según Naciones Unidas (PNUD, 2015, p. 4), 57 millones de niños de edad primaria permanecen fuera de la escuela, más de la mitad de ellos en África subsahariana. Pese a que la matriculación en educación primaria en los países en desarrollo alcanzó el 91% en 2015 (PNUD, 2015, p. 4), concretamente España es, sin embargo, el país con mayor tasa de abandono escolar de Europa. Así, en ese mismo año 2015, el abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años en España fue del 20%, cifra que ha descendido a 16% en 2020. (Eurostat, 2020).

Por otra parte, la participación en la cultura es una necesidad social que hace de las personas seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos (UNESCO, 1982). Es una necesidad fundamental para la integración social de las personas en su contexto comunitario que requiere, desde una dimensión colectiva de la cultura, de la conexión con la necesidad de identidad, puesto que, los rasgos distintivos de cada comunidad son la base de la identidad cultural de los grupos y personas que las componen. El modo de garantizar una participación y acceso a la cultura en condiciones de igualdad pasa por el establecimiento de medidas de conservación, desarrollo y difusión de aquella, tales como garantizar el suministro de información, la promoción de la identidad cultural y del disfrute del patrimonio cultural de los diferentes grupos, la preservación y valorización

del patrimonio cultural o la protección jurídica de la libertad de creación de producciones artísticas (Symonides, 1998).

3.2.3. Integración relacional-social

La tercera, y última gran categoría, en la que se producen situaciones de exclusión social, se vincula con el espacio para la integración relacional-social de las personas. Dentro de esta, las necesidades se generan tanto en relación con el tipo de relaciones sociales de los sujetos como según sean sus capacidades y habilidades de interacción personal.

El tipo de relaciones establecidas en la red social confiere a los sujetos la construcción de su propia identidad, actuando conforme a los diferentes roles que la red le proporciona y desarrollando su autoestima y sentido de pertenencia (Campos, 1996). La principal aplicación del análisis de redes sociales en Trabajo social ha sido en el área del apoyo social, referida al tipo de apoyo entre los miembros de la red y la persona de referencia. Mientras que la red social hace referencia a las características de las redes sociales, el apoyo social representa las funciones que tiene esa red y sus posibles efectos en el bienestar de las personas. La necesidad de las personas de disponer de redes de apoyo social se basa en su finalidad misma: desarrollar capacidades de afrontamiento de los problemas del sujeto. Los distintos tipos de ayuda que la persona recibe de sus redes de apoyo pueden clasificarse en apoyo emocional, material o instrumental, informacional, asistencia física, participación social y apoyo de evaluación (Lillo y Roselló, 2004).

La aceptación social es otra condición necesaria para el desarrollo de relaciones sociales satisfactorias, entendida como aquella que vincula a las personas al grupo y les dota de sentido de pertenencia al mismo, que se desarrolla a través del afecto, el amor, las relaciones de amistad (Maslow, 1985). Al mismo tiempo, el control social limita las acciones de las personas haciendo que se ajusten a las normas y valores establecidos (Gilbert, 1997).

Por otro lado, es importante observar la capacidad y habilidades de interacción personal de las que disponen las personas para el establecimiento de las relaciones, dentro de su sistema particular de red social. Para tal fin, el sujeto necesita no solo de habilidades sociales básicas como tener capacidad de mantener una conversación o de escucha activa, sino, también, habilidades afectivas dirigidas a proporcionar y/o recibir afecto y cariño, habilidades de negociación, planificación y toma de decisiones para afrontar relaciones en el entorno laboral y para la participación política, cultural y social en contextos comunitarios.

Tabla 2

Necesidad de integración social

Categoría	Subcategoría	Componentes
Integración económico-laboral	Seguridad económica	<ul style="list-style-type: none"> -Suficiencia y estabilidad de ingresos económicos: acceso, fuentes (laboral, prestaciones, etc.). -Capacidad para la administración recursos: ahorro y deuda.
	Estructura y condiciones en el mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura del mercado laboral: tejido productivo (competitividad, productividad, innovación tecnológica ...), protección social y seguridad social (cotizaciones, seguros...). -Condiciones del mercado laboral: seguridad y estabilidad laboral (derechos laborales, prevención de riesgos, movilidad ...), conciliación laboral (permisos, excedencias, reducciones...).
	Aptitudes y actitudes para el mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Formación: titulación, conocimientos, competencias y destrezas laborales. -Motivación, habilidades personales, adaptación al puesto en el trabajo, capacidad y conocimientos para la búsqueda de empleo.
Integración cultural, política y social	Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a educación: escolarización. -Proceso educativo: rendimiento, condiciones de aprendizaje, necesidades educativas especiales. -Libertad ideológica y religiosa.
	Cultura, ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la cultura y condiciones de consumo de bienes y servicios culturales. -Nuevos hábitos y formas de practicar el ocio y de acceso a la cultura (internet, redes sociales...). -Recursos y espacios culturales, de ocio y tiempo libre comunitarios.
	Participación social y política	<ul style="list-style-type: none"> -Derechos civiles, sociales y políticos. -Participación en la comunidad: participación y ciudadanía activa, estructuras y mecanismos para la participación ciudadana, comunicación y cooperación horizontal y vertical, información y sensibilización sobre asuntos comunitarios. -Desarrollo económico y social y sostenibilidad comunitaria.

Categoría	Subcategoría	Componentes
Integración relacional/social	Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Familiares y redes sociales. -Apoyo social. -Aceptación social. -Convivencia (reparto de tareas, corresponsabilidad, apoyo familiar, habilidades parentales). -Control social: cumplimiento normas sociales, rechazo o discriminación social.
	Interacción personal	<ul style="list-style-type: none"> -Habilidades sociales básicas. -Habilidades de negociación, planificación y toma de decisiones. -Habilidades afectivas. -Interacción en comunidades virtuales

3.3. Necesidad de autonomía personal y social

La autonomía presupone capacidad de acción para ser independiente y desenvolverse de manera competente en el entorno. Se desarrolla a partir de un conjunto de habilidades personales que posibilitan, además, la autosatisfacción de otras necesidades sociales. Distinguimos tres categorías: 1) autonomía física, psíquica o intelectual, 2) autonomía personal y 3) autonomía social.

3.3.1. Autonomía física, psíquica o intelectual

La capacidad funcional de las personas requiere de autonomía física, psíquica e intelectual. Para su medición se utilizan escalas de valoración que nos permitan una evaluación cuantificable de la capacidad funcional del sujeto. Entre las necesidades sociales relacionadas con la falta de capacidad y funcionalidad para el desempeño de actividades básicas, están las derivadas del autocuidado y la vida doméstica (capacidad para el aseo e higiene propias, el vestido, la comida, cuidado personal y del hogar o ser capaces de gestionar el dinero y adquirir bienes y servicios...), las cuales, además, repercuten también en la cobertura de necesidades vinculadas a la integridad personal. La movilidad y el transporte son también necesidades básicas para el desempeño de las actividades de la vida diaria tales como la capacidad para caminar, sentarse, levantarse o desplazarse de un lugar a otro.

El desempeño limitado de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD, en adelante), la falta de autonomía física, psíquica e intelectual deriva, pues, en necesidades de apoyo y cuidado. Las redes de apoyo social de las personas, además de servir como instrumento de inserción, son también uno de los modos de cubrir las necesidades de autonomía física, psíquica e intelectual de las personas. Se hace, pues, necesario disponer de la actuación de redes de apoyo informal (familia, amigos, vecinos, etc.) y también formal. Los Servicios Sociales tienen un papel fundamental en esta última forma de apoyo, pudiendo ser este apoyo material o instrumental (para la mera realización de las actividades básicas), informativo o estratégico (resolución de problemas, ayudas técnicas, prestaciones y servicios) o apoyo emocional (para evitar situaciones de aislamiento y soledad o de ayuda para la comprensión y aceptación de una situación problemática).

Respecto de las dos últimas categorías, las necesidades de autonomía personal y social hacen referencia a las habilidades y capacidades para desenvolverse de forma autónoma. Mientras que las de autonomía personal son las que las personas necesitan para su propio desarrollo, como sujeto capaz de vivir, pensar y sentir de manera independiente, las necesidades de autonomía social ponen el acento en las interrelaciones entre personas y grupos, que exigen la puesta en práctica de habilidades de comunicación e interrelación y de capacidades de autodesarrollo respecto de nuestro entorno.

3.3.2. Autonomía personal

Las personas desarrollan su autonomía personal desde una perspectiva cognitiva, emocional y conductual al mismo tiempo, cuestiones que han sido profusamente abordadas desde diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Disponer de capacidad crítica y analítica a través de procesos de concienciación de las personas y grupos es una característica principal en los modelos críticos. Por otra parte, la autonomía cognitiva para generar habilidades y capacidad suficiente para regirse por criterios propios y manejar todos los aspectos vitales de las personas es un elemento calve de autores humanistas como Rogers (1972).

La autonomía emocional dirigida al crecimiento personal, la liberación de sentimientos o el desarrollo de la personalidad han sido objeto habitual de modelos psicodinámicos, mientras que los modelos humanistas, por ejemplo, se han centrado principalmente en cuestiones relacionadas con el autoconocimiento y comprensión de uno mismo para enfrentar los problemas sociales (Payne, 1995).

Desde enfoques distintos, la autonomía conductual, necesaria para el manejo de una conducta prosocial y para el desarrollo de habilidades orientadas a la resolución de problemas es abordada en Trabajo Social desde opciones tan diferentes como la modificación y adaptación de comportamientos (conductismo), como vía para la autorrealización de las personas (modelos humanistas) o como objetivo para tomar conciencia de las necesidades sociales y capacitar a las personas en la toma de decisiones propias, más cercana a los modelos críticos (Viscarret, 2007).

En definitiva, las personas necesitan disponer de habilidades y capacidades cognitivas que les permita procesar la información que les llega del entorno (tales como memoria, percepción, resolución de problemas, atención, comprensión, etc.) y faciliten nuestra capacidad para analizar nuestras decisiones críticamente. La autonomía emocional es también necesaria en la toma de decisiones de las personas, que habrán de sentirse seguras y capaces de gestionar las emociones y sentimientos propios. Las necesidades de autonomía emocional están relacionadas con la capacidad de autogestión personal y, por tanto, incluyen necesidades de autoestima, capacidad de automotivación y desarrollo de actitudes positivas, adquisición de responsabilidad ante la toma de decisiones y autoeficacia emocional, es decir, capacidad de sentirse como uno desea conforme la aceptación de experiencias y creencias personales (Bisquerra y Pérez, 2007).

3.3.3. Autonomía social

En última instancia, la autonomía en la comunicación e interacción personal completa el concepto de autonomía social. La autonomía respecto de las relaciones con otros hace necesario el desarrollo de habilidades de interacción social para el autodesarrollo de cada persona y/o grupo. Aunque es una necesidad social vinculada con las habilidades de interacción personal para la integración social, en el contexto de la autonomía se trata de disponer de capacidad de desarrollarse, conocerse y gestionar sus propios recursos en la interrelación con otras personas, grupos o colectivos.

Tabla 3

Necesidad de autonomía personal y social

Categoría	Subcategoría	Componentes
Autonomía física, psíquica o intelectual	Actividades básicas para la vida diaria	-Capacidad y funcionalidad para las ABVD (cuidado personal y del hogar, gestión del dinero, adquisición de bienes y servicios, movilidad y transporte). -Acceso a recursos, prestaciones, servicios, derechos para el desarrollo de las ABVD.
	Apoyo y cuidado	-Soporte de atención formal e informal -Apoyo material o instrumental para las ABVD (cuidado personal, actividades domésticas, cuidado del hogar, gestión del dinero, movilidad y transporte, adquisición de bienes y servicios). -Apoyo informativo o estratégico (resolución de problemas, ayudas técnicas, medicamentos y servicios). -Apoyo emocional (soledad, aislamiento, etc.)
Autonomía personal	Autonomía cognitiva	-Habilidades y recursos personales para regirse por criterios propios. -Capacidad analítica, crítica y autocrítica.
	Autonomía emocional	-Habilidad para el manejo de sentimientos y emociones propias. Control y equilibrio emocional -Seguridad sobre sus propios sentimientos y vínculos afectivos (comprensión y vinculación afectivas). -Autoconocimiento, autoconciencia y aceptación de sí mismo.
	Autonomía conductual	-Habilidades para la resolución de problemas. -Capacidad para la toma de decisiones. -Manejo de conducta prosocial.
Autonomía social	Autonomía y responsabilidad para la toma de decisiones	-Capacidad de autogobierno. -Capacidad de decisión y actuación personal. -Capacidad de valorar las consecuencias de las acciones propias.
	Autonomía en la comunicación e interacción personal	-Habilidades de interacción social para el autodesarrollo y autonomía. -Autodesarrollo, autoconocimiento y liderazgo personal. -Autorresponsabilidad y autogestión de grupos y comunidades. -Autodesarrollo de recursos propios.

3.4. Necesidad de identidad personal y social

Como fenómeno social, la identidad se origina en la dialéctica entre individuo y sociedad a partir de la cual se construye la realidad social (Berger y Luckman, 1968). Consideramos dos aspectos de la identidad relacionados entre sí de manera constante: identidad personal e identidad social.

La identidad personal nos define como individuos y, por tanto, permite que nos reconozcamos y nos reconozcan a través de un proceso que se realiza en interacción con otros. El proceso de construcción de la identidad personal tiene influencia directa sobre la seguridad en sí mismo y la confianza y autoestima personal, como procesos de reconocimiento y valorización de la propia individualidad (Erikson, 1971).

Es en el proceso de desarrollo de la identidad personal cuando se construye también nuestra identidad social desde el sentimiento de pertenencia a determinados grupos culturales y sociales. En este sentido, el proceso de construcción de la identidad de cada uno se conforma no solo desde la individualidad, sino a partir de procesos de identificación y comparación como sujeto parte de una estructura social. La identidad social es la parte del autoconcepto individual derivado del conocimiento y el significado que otorga cada uno respecto de su pertenencia a determinados grupos sociales (Tajfel, 1984). Especialmente los modelos críticos, tanto desde su vertiente marxista (identidad colectiva de clase) como feminista (liberación del patriarcado y desigualdad de género) y desde el enfoque problematizador (identidad territorial) han sido quienes, principalmente, han dedicado parte importante de sus tesis a la intervención con necesidades relacionadas con la identidad social.

Tanto en su vertiente personal como social, las necesidades sociales de identidad se clasifican en tres categorías diferenciadas: 1) biológica, 2) psicoafectiva y 3) sociocultural.

3.4.1. Identidad biológica

La identidad biológica hace referencia a la necesidad de reconocimiento (y conocimiento) de sí mismo en referencia a la naturaleza y origen, así como, al aspecto físico y anatomía humana. Las personas necesitan identificarse a sí mismas acerca de quiénes son y de dónde vienen. Las necesidades derivadas de la identidad biológica tienen que ver con la falta de identidad respecto del origen de cada uno (nacimiento, filiación...), la identidad sexual, así como, la identidad respecto de la autoimagen corporal (trastornos de la alimentación, tratamientos oncológicos, vejez, etc.).

3.4.1. Identidad psicoafectiva

En segundo lugar, el desarrollo del autoconcepto y autoestima personales favorecen el sentido de la propia identidad psicoafectiva de las personas. El autoconcepto es el conjunto de conocimientos que las personas tienen a cerca de sus propias características, que podemos clasificar de acuerdo a un orden material (posesión), social (relaciones con los otros) y psicológica (gustos, actividades, sentimientos...). La autoestima constituye el elemento evaluativo del autoconcepto, que se concreta en la valoración que una persona hace sobre sí misma (Mercedes et al., 2004). Desarrollar valores positivos del autoconcepto y la autoestima personal son estrategias fundamentales para adquirir seguridad y confianza en sí mismo, en la vida personal, profesional y social.

3.4.3. Identidad sociocultural

Como tercera y última categoría dentro de la necesidad de identidad, vinculamos la identidad sociocultural con la idea de identidad colectiva, que surge de la interacción entre personas y grupos sociales. Nuestra identidad sociocultural se genera en procesos de interrelación grupal, que permiten establecer similitudes y diferencias entre creencias, valores, formas de sentir, pensar y actuar de diversas sociedades o sectores y/o grupos sociales. La identidad sociocultural integra un conjunto de símbolos, significados y signos que facilitan el reconocimiento de las personas como miembros de una sociedad o un grupo social, desarrolla su sentido de pertenencia y lo sitúa en una estructura social determinada. Desde esta perspectiva, la identidad es un proceso de reconocimiento de sí mismo y de construcción del significado en base a atributos culturales, de modo que, las relaciones sociales se definen frente a los otros, según los atributos culturales con los que nos identificamos (Castells, 2003).

Como parte de un grupo social o humano, las personas necesitan reconocerse desde la singularidad de las características de su grupo y, al mismo tiempo, compararse con otros grupos desde posiciones igualitarias. Las sociedades actuales, caracterizadas por grandes flujos de migración, movilidad y conflicto entre culturas, necesitan prestar una importancia clave a la identidad para preservar las diferencias y lograr, al mismo tiempo, una ciudadanía inclusiva y sujetos políticos activos (Benhabib, 2006; Kymlicka y Castells, 1996).

A lo largo del proceso vital, construimos y mantenemos nuestra identidad biográfica, en la que nos reconocemos como parte de una generación en un contexto temporal determinado. Además, nuestra identidad filial hace posible que nos reconozcamos como sujetos pertenecientes a una determinada etnia, clan o familia. La identidad respecto a un territorio

concreto se manifiesta en la necesidad de formar parte activa en su construcción, como parte de nuestro proyecto comunitario de vida.

Tabla 4

Necesidad de identidad personal y social

Categoría	Subcategoría
Identidad biológica	-Identidad de origen. -Identidad sexual. -Autoimagen corporal.
Identidad psicoafectiva	-Orientación sexual. -Autoconocimiento. -Autoconfianza y seguridad. -Autoestima. -Autoconcepto.
Identidad sociocultural	-Pertenencia a grupo/s social/es. -Identidad colectiva. -Identidad comunitaria. -Desarrollo cultural comunitario (creencias, valores, prejuicios y mitos). -Igualdad y singularidad (género, religión, etnia, clase...). -Identidad biográfica: edad, sexo, generación (datos particulares). -Identidad filial/genética (familia, clan, casa, etc.). -Identidad espacial/territorial (región, provincia, pueblo, país).

4. Discusión y conclusiones

El trabajo social, como práctica profesional y como disciplina académica, sustenta su aplicación teórico-práctica en modelos teóricos capaces de analizar e interpretar la realidad social de una problemática particular y de construir una guía de intervención para su solución, integrando, al tiempo, las dimensiones individual y colectiva del fenómeno observado. Así, como elemento esencial del proceso metodológico de intervención, el diagnóstico social es la herramienta que permite realizar una interpretación adecuada de los datos que es necesario recabar durante el estudio de la situación-problema. Al

diagnóstico compete la interpretación a partir de la definición previa de conceptos teóricos que den cuenta de las particulares circunstancias de la situación y su contexto desde una perspectiva específica del Trabajo Social. Tales conceptos teóricos son definidos y expuestos en el diagnóstico, constituyendo, así, no solo el objeto del mismo, sino el de la propia disciplina de Trabajo Social.

Definir y categorizar las necesidades sociales de forma precisa son ejercicios imprescindibles para la elaboración de diagnósticos sociales rigurosos. Sin embargo, la literatura específica en Trabajo Social sobre categorías teóricas y conceptuales para el diagnóstico social es más bien escasa. A fin de aportar un avance en la construcción conceptual al respecto, en el presente artículo se ha pretendido reflexionar sobre un modelo conceptual, analítico e interpretativo para el diagnóstico social con el que definir y especificar las necesidades sociales básicas desde una perspectiva específica del Trabajo Social. Así, a partir de elaboraciones previas (Díaz y Fernández, 2013), se ha partido de una clasificación en cuatro grandes áreas de necesidades sociales: integridad y supervivencia, integración social, autonomía personal e individual y, por último, identidad personal y social. Para su definición y conceptualización, cada una de ellas se descompone en un conjunto de necesidades cuya génesis ubicamos en la naturaleza de sus causas, ya sean de carácter individual y/o estructural.

El área de necesidad de integridad y supervivencia recoge necesidades que son básicas para la vida y la supervivencia de las personas y se ordena en torno a cuatro categorías: alimentación, abrigo e higiene, por un lado, así como alojamiento, salud y seguridad personal. El área de integración social es definida desde una perspectiva multidimensional e incluye elementos que condicionan la situación de vulnerabilidad de las personas y que, en gran medida, son impulsados por situaciones estructurales de desigualdad social y económica, o derivan en ellas. Son tres los espacios en los que se producen situaciones de necesidad de integración social: económico-laboral, participación social y política, e integración relacional-social, todos ellos interrelacionados y de cuya ausencia se generan situaciones de exclusión social para personas y grupos. En tercer lugar, la necesidad de autonomía personal y social limita a las personas para ser independientes y competentes en su entorno y se descompone en tres grandes subáreas o categorías: la autonomía física, psíquica e intelectual, la autonomía personal y la autonomía social. Finalmente, la identidad personal y social definen lo que somos en tanto individuos, así como en relación con la estructura social de la que formamos parte, influyendo de manera directa en nuestra autoestima y seguridad en nosotros mismos y en los procesos de reconocimiento individual

y colectivo. Esta necesidad social se ha categorizado a partir de tres escenarios: la identidad biológica, la identidad psicoafectiva y la identidad sociocultural.

La conceptualización de cada uno de los componentes de las áreas de necesidad mencionadas introduce, asimismo, más subcategorías de análisis, que derivan en una explicación pormenorizada de las situaciones de necesidad social concretas que tienen cabida dentro de cada una de ellas y cuya génesis ubicamos en la naturaleza de sus causas, ya sean de carácter individual y/o estructural. Dada la gran cantidad de conceptos que engrosan cada una de las subcategorías, se han incorporado al estudio cuatro tablas, una por cada área de necesidad social, que resumen de manera sintética los elementos en que se descomponen.

Tal y como se ha ido apuntando a lo largo del artículo, es esencial incorporar al análisis la perspectiva de la multicausalidad de las necesidades sociales básicas. Las necesidades sociales descritas y categorizadas estarán normalmente interrelacionadas unas con otras en el momento de definir la situación-problema estudiada, de manera que existe una relación continua entre las cuatro áreas de necesidad y sus componentes. Así, desde la perspectiva de la multicausalidad de las necesidades sociales básicas, se ha subrayado, en cada caso, tanto el origen y naturaleza de las necesidades, como la continua relación entre las cuatro áreas de necesidad y sus componentes, de manera que la interpretación diagnóstica conjugará a un tiempo la relación causal entre varias necesidades sociales presentes en la situación objeto de análisis.

En definitiva, del análisis conjunto subyace un modelo conceptual, analítico e interpretativo para el diagnóstico social con el que definir y especificar las necesidades sociales básicas desde una perspectiva específica del Trabajo Social. La utilidad del texto radica en que cada una de las áreas de necesidad analizadas, así como su categorización, contribuye a interpretar y conceptualizar el diagnóstico social. Se ha pretendido coadyuvar en la identificación de las necesidades sociales y, al mismo tiempo, en la interrelación entre todas ellas, de manera que pueda constituir una herramienta útil para profesionales y estudiantes en la elaboración de diagnósticos desde la perspectiva particular del Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2020). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019*. UNHCR Global Data Service. <https://www.unhcr.org/stats/globaltrends/5eeaf5664/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2019.html>
- Aller, M.B., Vargas, I., Sánchez, I., Henao, D., Coderch, J., Llopart, J.R., Ferran, M., Colomé, L. y Vázquez, M.L. (2010). La continuidad asistencial entre niveles percibida por usuarios del sistema de salud en Cataluña. *Revista Española de Salud Pública*, 84(4), 371-387.
- Avramov, D. (1995). *Homelessness in the European Union: social and legal context of housing exclusion in the 1990s*. Feantsa.
- Aylwin, N. (1980). El objeto del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, 13, 4-9.
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Katz.
- Berger, P. y Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61-82.
- Cabrera, P. J. y Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Campos, J.F. (1996). Redes y el trabajo social. *Taula: Quaderns de Pensament*, 25-26, 29-38.
- Castell, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- Castells, M. (2003). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad (vol. 2)*. Alianza.
- Consejo de Europa (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*. Council of Europe, Treaty Office, Ref. nº 210. <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/text-of-the-convention>

- Cotlear, D., Nagpal, S., Smith, O., Tandon, A., & Cortez, R. (2015). *Going universal: how 24 developing countries are implementing universal health coverage from the bottom up*. World Bank Publications.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Siglo XXI.
- De las Heras, P. y Cortajarena, E. (1979). *Introducción al Bienestar*. Federación Española de Asistentes Sociales.
- Díaz, E. y Fernández, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 431-443. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.39550
- Donkin, A., Goldblatt, P. & Lynch, K. (2002). Inequalities in life expectancy by social class, 1972–1999. *Health Statistics Quarterly*, 15(5), 5-15.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Icaria.
- Erikson, E.H. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Paidós.
- Eurostat (2020). *Early leavers from education and training by sex*. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/t2020_40/default/table?lang=en
- FAO (1996). *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la alimentación*. Cumbre celebrada en Roma, Italia, del 13-17 de noviembre de 1996. <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>
- FAO, FIDA, OMS, PMA, Y UNICEF (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. FAO. <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gilbert, J. (1997). *Introducción a la sociología*. Lom.
- Giménez, C. (2005). Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, 1, 7-31.

- Greene, V.W. (2001). Personal hygiene and life expectancy improvements since 1850: historic and epidemiologic associations. *American Journal of Infection Control*, 29(4), 203-206. <https://doi.org/10.1067/mic.2001.115686>
- Kymlicka, W. y Castells, C. (1996). *Ciudadanía multicultural (Vol. 2)*. Paidós.
- Laparra, M. (2001). Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión, Pobreza y exclusión. En Luis Moreno. (Ed.), *Pobreza y exclusión: la "malla de seguridad" en España* (pp. 53-78). CSIC.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, 5, 15-58.
- Leonard, P. (1984). *Personality and Ideology*. Macmillan.
- Leymann, H. (1996). The content and development of mobbing at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 165-184.
- Lillo, N. y Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Narcea.
- Martínez, P. y Echeverría, B. (2009). Formación basada en competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 27(1), 125-147.
- Maslow, A. (1985). *Motivación y personalidad*. Sagitario.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria.
- Mercedes, E., Páez, D. y Mayordomo, S. (2004). Identidad: autoconcepto, autoestima, autoeficacia y locus de control. En Itziar Fernández, Silvia Ubillos, Elena Mercedes y Darío Páez (coord.) *Psicología social, cultura y educación* (pp. 125-194). Pearson Educación.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Avanzando hacia la equidad. Propuesta de Políticas e Intervenciones para reducir las desigualdades Sociales en salud en España*. Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politiclas_Reducir_Desigualdades.pdf

- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General, Resolución A/70/1 de 25 de septiembre de 2015. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S
- Navarro, V. & Shi, L. (2001). The political context of social inequalities and health. *International Journal of Health Services*, 31(1), 1-21.
- OIT (2004). *Economic security for a better world*. International Labour Organization.
- OIT (2019a). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2019*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670569.pdf
- OIT (2019b). *Protección social universal para la dignidad humana, la justicia social y el desarrollo sostenible*. Conferencia Internacional del Trabajo, 108.ª reunión. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_673703.pdf
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What We Know and What We Can Do*. Blackwell Publishing.
- Pastor, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 103-137.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Paidós.
- PNUD (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>
- Ramos, C. (2003). Las necesidades sociales. Concepto. Perspectivas en el análisis de las necesidades sociales. Problemas sociales y necesidades. En T. Fernández y C. Alemán (coords.), *Introducción al Trabajo Social* (pp. 340-372). Alianza Editorial.
- Rogers, C. (1972). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Paidós.
- Rubí, C. (1990). *Introducción al Trabajo Social*. Euge.

- Stamoulis, K. & Zezza, A. (2003). A conceptual framework for national agricultural, rural development, and food security strategies and policies. *FAO, Agricultural and Development Economics Division, ESA Working Paper No. 03-17* (November 2003). <http://www.fao.org/3/ae050e/ae050e00.htm>
- Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa.
- Symonides, J. (1998). Cultural rights: a neglected category of human rights. *International Social Science Journal*, 50(158), 559-572.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder.
- Towle, C. (1964). *El trabajo social y las necesidades humanas básicas*. La Prensa Médica Mexicana.
- UNESCO (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Conferencia mundial sobre las políticas culturales celebrada. México D.F., 26 de julio al 6 de agosto de 1982. http://www.lacult.unesco.org/docc/1982_MONDIACULT.pdf
- UNESCO (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Jomtiem, Tailandia, 5 - 9 de marzo de 1990.
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza.
- World Health Organization (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018*. Department of Sexual and Reproductive Health and Research. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>